



III ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE ICA – CRA-ICA

En la ciudad de Ica, siendo las 11:00 horas del día jueves dieciocho de julio del dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Proyección de Gobernación del Gobierno Regional de Ica, sito en la Avenida Cutervo N° 920 - Ica, bajo la presidencia del Gobernador Regional de Ica, Abog. Jorge Carlos Hurtado Herrera; el secretario técnico de la CRA-ICA, el Gerente General Regional, Ing. Abel Osorio Argomedo; y los Señores miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Ica:



- Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica: Dr. Osmar Antonio Albújar De la Roca, debidamente representado por el Sr. Heflin Acharat Bejar Urruchi.
- Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ica: Dra. Carmen Victoria Huayre Proaño.
- Procuradora Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Ica: Dra. Elvira Ana López Mendoza.
- Gerente Regional de Control de Ica: David Eduardo Quiroga Paiva.
- Jefe de la Oficina Defensorial de Ica: Abog. Lidia Diaz Villacrisis.
- Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza-MCLCP Ica: Gerardo, Arévalo Arévalo.

Debiendo de precisar que no concurrieron los miembros de la CRA Ica, siguientes:



- Obispo de la Provincia de Ica: Héctor Eduardo Vera Colona.
- Presidente del ESTACA de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días: Dr. Roberto Efraín Velásquez Orderique.
- Cámara chinchana de comercio, industria, turismo, servicios y agricultura: Eddy Neptalí Rodríguez Mallma.
- Decano del Colegio de Abogados de Ica: Abog. Fabiola Donayre Pérez.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica: Ing. Carlos Reyes Roque.
- Decano Departamental del Colegio de Ingenieros de Ica: Ing. Jorge Luis Hernández Angulo.
- Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica: Eduardo Enríque Ojeda Dávila.



PRIMERO: ANTECEDENTES

Mediante Oficio Múltiple N°003 -2024-GORE-ICA/GR-GGR-SGE, se comunicó a los miembros de la CRA-Ica, la programación de la tercera sesión a realizarse el 18 de julio de 2024, a fin de tratar la agenda siguiente:

- a) Coordinar los temas y fijar fecha sobre las charlas, y campañas de sensibilización sobre "Corrupción y DDHH" dirigidos a los estudiantes de Nivel Secundaria y Superior Universitario, así como los servidores públicos pertenecientes al Gobierno Regional de Ica y Municipalidad Provincial de Ica, ello en cumplimiento de la Actividad N°06, 07 y 08 del Plan Anual de Trabajo.
- b) Y otros que estimen los miembros de la CRA ICA.

SEGUNDO: QUÓRUM

Se procede a tomar la asistencia de los miembros plenos que tienen voz y voto, estando presente los siguientes:

1. Gobernador Regional de Ica
2. Representante del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica.
3. Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ica.
4. Procuradora Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Ica.
5. El Gerente Regional de Control de Ica.
6. Jefe de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza-MCLCP Ica.

De ello se colige que, si existe quórum¹ necesario; dándose por iniciada la sesión.

TERCERO: ASUNTOS A TRATAR

¹ Artículo 30. Quórum

30.1. El quórum para la instalación de la Comisión Regional Anticorrupción es de la mitad más uno del número hábil de los miembros establecidos en la Ordenanza Regional. Si el número hábil de miembros es impar, el quórum es el número entero inmediato superior al de la mitad de aquél.

30.2. Para efectos del numeral anterior, el número hábil se determina con los miembros plenos de la Comisión Regional Anticorrupción menos los miembros que no asistan a la sesión, previa justificación. En caso dichas justificaciones imposibiliten la asistencia de la mitad de los miembros, deberá reprogramarse la sesión.

30.3. Las justificaciones deben realizarse por documento formal hasta antes del inicio de la sesión.

De no cumplirse con este procedimiento, el Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción considera su inasistencia y notifica mediante documento formal dicho acto a la entidad del miembro ausente, solicitando los descargos respectivos. Las asistencias e inasistencias a las sesiones de la Comisión Regional Anticorrupción son publicadas en el portal institucional o sede digital de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y del Gobierno Regional respectivo, en la sección habilitada para tal fin.

Se inicia con las palabras de bienvenida del Abog. Jorge Carlos Hurtado Herrera - Gobernador Regional de Ica, para dar inicio a la tercera sesión ordinaria.

En ese orden, se prosigue en tratar los puntos señalados en la agenda:

1. Coordinar sobre las campañas de sensibilización sobre "Corrupción y DDHH" en cumplimiento de la actividad 6, 7 y 8 del Plan Anual de Trabajo 2024.

- a) Se pone de conocimiento que a la fecha se encuentra pendiente 3 actividades del Plan Anual, conforme sigue:

06	Charlas	Difusión en las instituciones educativas del trabajo que desarrollan las Fiscalías especializadas de corrupción de funcionarios, Contraloría General de la República y Policía Nacional del Perú, a través de charlas didácticas, con difusión de videos y juegos en equipos.	Junio del 2024	Representantes del Ministerio Público
07	Campaña de sensibilización "Corrupción y DDHH" dirigido a estudiantes de las Universidades.	Campaña de sensibilización "Corrupción y DDHH" dirigido a estudiantes en las Universidades.	Julio del 2024	Miembros que conforman la CRA y Secretaría Técnica
08	Campaña de sensibilización en entidades públicas con mayor índice de corrupción	Charla de sensibilización en temas de corrupción, dirigido a personal del Gobierno Regional de Ica y Municipalidad Provincial de Ica	Julio del 2024	Miembros que conforman la CRA y Secretaría Técnica

- b) En ese sentido, por parte del Gobierno Regional de Ica, se presentó una propuesta para el desarrollo de las actividades, las mismas que fueron mejoradas por los miembros de la CRAI, conforme sigue:

Servidores Públicos y funcionarios del Gobierno Regional de Ica.	Gobierno Regional de Ica - COER 09/08/2024 Duración: 2 horas (4pm-6pm) 1er ponente – Contraloría General de la República (conflicto de intereses y/o procedimiento administrativo sancionador), haciendo énfasis al control concurrente y Control Posterior. 2do ponente - Ministerio Público (Delitos de Corrupción de funcionarios Públicos) 3er ponente – Oficina Defensorial de Ica (implementación de integridad pública y ética en la función pública) 4to ponente – Procuraduría General del Estado. A efecto de dar cumplimiento, se estableció Oficiar al Contraloría General de la República, con copia a la Subgerencia de Coordinación Institucional y a la Procuraduría General del Estado, el apoyo de un expositor con las precisiones ahí establecidas. Asimismo, se estableció oficiar a las cuatro entidades participantes a fin de coordinar el desarrollo de esta primera actividad.
Servidores Públicos y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ica.	Municipalidad Provincial de Ica 16/08/2024 Duración: 2 horas (4pm-6pm) 1er ponente - Contraloría General de la República (conflicto de intereses y/o procedimiento administrativo sancionador), haciendo énfasis al control concurrente y Control Posterior. 2do ponente - Ministerio Público (Delitos de Corrupción de funcionarios Públicos) 3er ponente – Oficina Defensorial de Ica (implementación de integridad pública y ética en la función pública) 4to ponente – Procuraduría General del Estado. A efecto de dar cumplimiento, se estableció Oficiar al Contraloría General de la República, con copia a la Subgerencia de Coordinación Institucional y a la Procuraduría General del Estado, el apoyo de un expositor con las precisiones ahí establecidas. Asimismo, se estableció oficiar a las cuatro entidades participante a fin de coordinar el desarrollo de esta segunda actividad.
Dirigida a todos los estudiantes de las universidades y a los estudiantes de la Escuela Técnica Profesional de la Policía Nacional del Perú - Ica	Definir Local 26/08/2024 Duración: 2 horas 1er ponente – Contraloría General de la República (funciones y atribuciones de la Contraloría General de la República) 2do ponente - Ministerio Público (Delitos de Corrupción de funcionarios Públicos) 3er ponente : Procuraduría General del Estado. 4to tema : Oficina Defensorial de Ica (prevención de corrupción). A efecto de dar cumplimiento, se estableció Oficiar al Contraloría General de la República, con copia a la Subgerencia de Coordinación Institucional y a la Procuraduría General del Estado, el apoyo de un expositor con las precisiones ahí establecidas. Asimismo, se estableció oficiar a las cuatro entidades participante a fin de coordinar el desarrollo de esta tercera actividad.
Organización será gestionada por el Gobierno Regional de Ica, y se incluirá: - Certificado a los ponentes expedidos por el secretario técnico y presidente de la CRAI - Certificado a los asistentes. - Refrigerio - Material de trabajo (folder, lapicero) Difusión del evento: Todos los miembros de la CRAI	

- c) Estando a la información requerida con el Oficio Múltiple N°003 -2024-GORE-ICA/GR-GGR-SGE, los miembros de la CRAI presentes, informaron que habían remitido la información en su oportunidad; además, el representante del Ministerio Público de Ica, alcanza 4 folios correspondiente a los casos de corrupción de funcionarios públicos en la región de Ica, la misma que será sintetizada y resumida a fin de dar cuenta en la siguiente sesión.
- d) Asimismo, se hizo de conocimiento los cinco (05) casos emblemáticos de la región Ica, actualizados al 22/05/2024, los mismos que han sido sintetizados de acuerdo con el formato del Anexo 2 del Plan Anual de Trabajo de la CRAI, y que forma parte de la presente Acta.

OPINIÓN:

Los miembros de la CRA Ica, se mostraron atentos respecto a la propuesta presentada por el Gobierno Regional de Ica sobre las actividades 6, 7 y 8 del Plan Anual de Trabajo 2024; y posteriormente hicieron recomendaciones y mejoras a fin de poder participar en las actividades programadas.

CUARTO: ACUERDOS ARRIBADOS

Estando a lo señalado precedentemente, se puso a consideración de los asistentes los documentos antes mencionados, quienes luego de deliberar sobre el asunto, tomando en cuenta lo informado por el secretario técnico; acordaron lo siguiente:

1. Aprobar el Programa Actividades según la propuesta realizada por el Gobierno Regional de Ica y mejorada por los miembros de la CRAI presentes.
2. Dispusieron se oficie a la Contraloría General de la República, y a la Procuraduría General del Estado, a fin de que coadyuve con un expositor para las tres ponencias programadas.
3. Dispusieron oficiar a los representantes de la Oficina Defensorial de Ica, Ministerio Público de Ica, a fin de que informen los datos del ponente quien representará a su institución en las tres actividades programadas.

VOTACIÓN: (6) a favor; (0) en contra y (0) abstenciones. Unanimidad.

QUINTO: AGENDA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA

Se ha programado para el 08/08/2024, la cuarta sesión ordinaria de la CRAI, según el Plan Anual de Trabajo; en ese sentido, se deja constancia de la agenda a tratarse en dicha sesión:

- Informe situacional realizado por el Secretario Técnico de la CRAI.
- Elección y juramentación del Presidente de la CRAI.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Comisión Regional de la CRA-ICA, levantó la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día.

En señal de conformidad de lo acordado, las autoridades correspondientes proceden a firmar la presente acta con las formalidades de ley.

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE ICA


Abog. Jorge Carlos Hurtado Herrera
Presidente de la CRA-ICA
Abog. Jorge Carlos Hurtado Herrera
Presidente de la CRA-ICA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE ICA


Ing. Abel Osorio Argomedo
Secretario Técnico de la CRA-ICA
Ing. Abel Osorio Argomedo
Secretario Técnico de la CRA-ICA